

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PUBLICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2024 DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO CON LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0030]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0058, relativa a publicación y resolución de la convocatoria para el año 2024 de subvenciones del Programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales para la inserción laboral de personas desempleadas, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0030, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 11 de marzo de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0030]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 58, relativa a publicación y resolución de la convocatoria para el año 2024 de subvenciones del Programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales para la inserción laboral de personas desempleadas, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Resolver la convocatoria para 2024 de "subvenciones del Programa de Colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social", que permita el inicio de las contrataciones antes del 1 de julio de 2024.

2. Publicar la convocatoria para el año 2024 de "subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales", antes del 30 de abril de 2024.



3. Resolver la convocatoria para el año 2024 de "subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales", antes del 30 de julio de 2024.

4. Publicar la convocatoria para el año 2024 de "subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Sin Ánimo de Lucro", antes del 30 de abril de 2024.

5. Resolver la convocatoria para el año 2024 de "subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Sin Ánimo de Lucro", antes del 30 de julio de 2024.

6. Publicar la convocatoria para el año 2024 de "subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales", antes del 30 de mayo de 2024.

7. Resolver la convocatoria para el año 2024 de "subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales", antes del 30 de agosto de 2024."

En Santander, a 5 de marzo de 2024.

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."